



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/0146/2018

No. Folio INFOMEX: 01566218

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo <u>Disponibilidad de la Información;</u> la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada <u>vía electrónica</u> el día <u>08 de noviembre del 2018 a las 20:29 hrs.</u> y se tuvo por recibida con fecha <u>08 de noviembre del 2018</u>, y registrada bajo el número de expediente <u>HTE/CGTIPDP/SAIP/0146 /2018</u>, en la que solicita lo siguiente:

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: "NINGUNA." - - - - -

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envien por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener la medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los princípios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada completa.





Unidad de Transparencia, /\cceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha	20-11-2018	- I A SAN TANK
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/146/2018	
Asunto:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No.	01566218
Solicitante:	VICTOR PEREZ LOPEZ	

PROF. DANNY DANIEL TORRES TORRES
DIRECTOR DE ADMIINISTRACION
PRESENTE.

CON AT'N C. ISAAC MARTINEZ LLERGO ENLACE DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Coordinadora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, para que en un término no mayor a 3 días hábiles contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia lo Siguiente:

Solicitud:

"COPIA EN VERSION ELECTRONICA DE LOS CURRICULUM VITAE DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO DE DICHO MUNICIPIOS."**SIC

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Apercibiendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capítulo noveno de la Ley en materia, por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Fecha:

Hora:

Nombre de quien recibe la notificación:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ COORDINADORA

SIT. STORY THE MANAGEMENT OF

TENOSIQUE
TRIENIO 2018-2021

PRESIDENCIA

Calle 21 S/N. Col. Centro Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901 Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146 transpariencia@etenosique.gob.mx www.tenosique.gob.mx

argida (1) Administración

C.C.P.- Archivo



DIRECCION DE ADMINISTRACION



"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Tenosique, Tabasco a 21 de Noviembre de 2018

OFICIO: MT/DA/246/2018 **ASUNTO:** El que indica

C. LIC. CARMEN LANDERO GÓMEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION. PRESENTE.

En atención a su oficio núm. HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/146/2018, de fecha 20 de noviembre de 2018, mediante el cual solicita información requerida por quien dice llamarse **Víctor Pérez López**, con folio de Infomex 01566218, la cual se refiere a:

"Copia en versión electrónica de los Curriculum vitae de los regidores que integran el cabildo de dicho municipio."**sic

En respuesta a la solicitud antes mencionada, se envía en forma electrónica Curriculum Vitae de los regidores que integran el ayuntamiento de Tenosique Tabasco.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

U.T. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

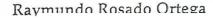
ATENTAMENTE

MUNICIPAL PROFR. DANNY DANIEL TORRES TORRES
TABASCO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DIR

ADMINISTRAC, TRIENIO 2018 - 2021

C.c.p. Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes, presidente Municipal p/s Conocimiento C.c.p. Archivo.

Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901 Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México





Historial laboral

Enero 1995

Agosto 1999

Supermercado "Don Galleto"

Calle 28 No. 1035, Col. La Trinchera, Tenosique

Gerente de Supermercado

 Desarrollé un nuevo proceso para la evaluación de empleados que supuso mejoras destacadas en el rendimiento.

 Colaboré de forma directa con proveedores, clientes y empleados para conseguir buenos mejores ingresos.

• Busqué y actualicé materiales requeridos por la empresa y sus asociados.

Agosto 1999

Marzo 2018

Bicicletas y Refacciones La Rana

Calle 28 No. 1037, Col. La Trinchera; Tenosique

Empresario

• Conseguí buenos ingresos, mediante estrategias de márketing.

Enero 2010

Diciembre 2012

DIF Municipal de Tenosique

Calle 50 S/N, Col. La Trinchera; Tenosique

Administrador

 Coordiné los esfuerzos de desarrollo de la ciudad y solucioné las disputas sobre división de zonas.

 Recopilé y analicé los datos para elaborar estudios e informes e hice recomendaciones basadas en las conclusiones.

Incrementé las ofertas de programas

recreativos para los miembros de la comunidad de todas las edades.

Formación

1995

Colegio de Bachilleres de Tabasco Municipal, 86901 Tenosique de Pino Suárez Título de Bachillerato

Aptitudes

- Emprendedor
- Gran comunicador verbal
- Solución de conflictos
- Negociador influyente
- Persona extremadamente organizada
- Liderazgo de equipos

- Desarrollo de personal
- Análisis y asesoramiento de clientes
- Finanzas y presupuestos
- Gestión de datos
- Procesos y análisis de gestión de riesgos



NOMBRE: MAGDALENA RAMIREZ LOPEZ

ESTUDIOS

EDUC. PRIMARIA: LIC. JUSTO SIERRA MENDEZ

POB. ARENA DE HIDALGO, TENOSIQUE, TABASCO

CLAVE: 27DPR08791 1981 - 1987

EDUC. SECUNDARIA: TECNICA No. 17

POB. ARENA DE HIDALGO, TENOSIQUE, TABASCO

CLAVE: 27DST0017P 1987 – 1990

EDUC. MEDIA SUPERIOR: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

PLANTEL No. 13

TENOSIQUE, TABASCO

CLAVE: 27ECB0010E

1990 - 1993

EDUC. SUPERIOR: ESCUELA NORMAL URBANA

BALANCAN, TABASCO

CLAVE: 27DNP0002F

1994 - 1998

CAMPO DE EXPERIENCIA: DOCENCIA (LICENCIATURA EN EDUCACION

PREESCOLAR)

SECRETARIA DE EDUCACION

2002 - 2018

FIRMA

NOMBRE: JOAQUÍN BAÑOS JIMÉNEZ.

PREPARACIÓN ACADÉMICA.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL. (1987-

1991)

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS A.C.

(1998-2000)

DOCTORADO EN ECOEDUCACIÓN:

INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA. (2011-2013)

ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO.

SECTOR ESCOLAR NO. 11. (2003-2005)

JOQUÍN BANOS JIMÉNEZ

MARTHA PATRICIA VELA SUAREZ

ESCOLARIDAD

PRIMARIA:

- RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA
- CERTIFICADO
- PERIODO 1973 1979

SECUNDARIA:

- ISIDORO PEDRERO SUMOHANO
- CERTIFICADO
- PERIODO 1979 1982

PREPARATORIA:

- COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL #13
- CERTIFICADO
- PERIODO 1982 1985

IDIOMAS INTERLINGUA (INGLES)

• PERIODO 1986 – 1988

ANTECEDENTES LABORALES

ABARROTES VINOS Y LICORES LA CAVA:

- GERENTE GENERAL
- PERIODO 1990 1996

TIENDA SUPER ISSSTE

- GERENTE
- PERIODO 1997 2015

CURRICULUM VITAE LENIN GUTIERREZ CRUZ

NOMBRE:LENIN GUTIERREZ CRUZ

1966: ESTUDIO DE PRIMARIA: ESCUELA PRIMARIA FEDERAL:FLORENCIO GARCIA JIMENEZ

1972: ESTUDIO DE SECUNDARIA: PROFR: ISIDORO PEDRERO SUMUHANO

1975: ESTUDIO PREPARATORIA: ESCUELA PREPARATORIA DE TENOSIQUE

1978: INGRESO A LA FACULTAD DE QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD DE YUCATAN

1981: TRABAJE COMO MAESTRO EN SECUNDARIA: SECUNDARIA PARTICULAR SAN AGUSTIN (IMPARTIENDO GEOGRAFIA Y BIOLOGIA) MERIDA YUC..

1982: TRABAJE EN PREPARATORIA PARTICULAR: COLEGIO AMERICANO (IMPARTIENDO ANATOMIA) MERIDA YUCATAN

1983: EGRESO COMO: QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO

1983: INGRESO AL COLEGIO DE BACHILLERES COMO MAESTRO DE BIOLOGIA, QUIMICA Y FISICA

1984: SOY ELECTO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PROFESIONISTAS Y TECNICOS. EN UN PROCESO DE ELECCION POPULAR EN LA CASA DE LA CULTURA "UN SECTOR DEL PRI

1995: OCUPE LA SECRETARIA DE CAPACITACION POLITICA DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

2014: CONSEJERO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

2015.- ingeniero en electrónica general Egresado del INSTITUTO "MAURER" ESTUDIO POR LINEA

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: SARAHI MARLENE MALDONADO JUAREZ



FORMACIÓN ACADÉMICA

Media superior 2011-2014

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio 249.

• TECNICO EN CONTABILIDAD.

Secundaria 2008-2011

Esc. Sec. Lázaro Cárdenas del Rio

Primaria 2002-2008

Esc. Colegio Tenosique

CARRERAS TECNICAS Y TALLERES:

✓ TALLER DE MARKETING PARA PYMES.

UJAT DAMRIOS

Tenosique, Tabasco.

✓ TEC. EN INFORMATICA

CENTRO ESPECIALIZADO EN COMPUTACION E IDIOMAS.

Tenosique, Tabasco. 2008

✓ TEC. EN CONTABILIDAD

Centro Tecnológico Industrial Y De Servicios 249.

Tenosique, Tabasco. 2011-2014

TRABAJOS VOLUNTARIOS

 Servicio social en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio N°249:

Taller de Pintura 2011-2012

 Servicio Social en Despacho Jurídico y Contable del C.P. ALFREDO JIMENEZ MAZA

Auxiliar Contable 2013-2014

RESUMEN DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS

- Habilidades en uso de software libre informáticos.
- Conocimiento en el manejo de la paquetería de office.
- Habilidades en el área de redes informáticas.
- Declaraciones al SAT
- Listado de conceptos de IETU
- Programas contables COI, NOI, CONTPAQ, CONTAPLUS.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: GABRIEL GUTIERREZ BRITO

ESTUDIOS

PRIMARIA: ESCUELA GENERAL LAZARO CARDENAS SECUNDARIA: JOSE MARIA MORELOS Y PAVON

EXPERIENCIA LABORAL

ZAPATERIA HUELLITAS: EMPLEADO EMPRESA: AZUREMEX, S.A DE C.V. TENOSIQUE, TABASCO: OBRERO. SECRETARIO GENERAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

ATENTAMENTE

C. GABRIEL GUTIERREZ BRITO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: María del Carmen May Jiménez.

ESCOLARIDAD

PRIMARIA:

Gral. Álvaro Obregón, Poblado Boca del cerro

Clave:

2710622

Años: 1970-1976

SECUNDARIA:

Gral. Lázaro Cárdenas del Rio, Tenosique

Clave:

2720119

Años: 1976-1979

ACADEMIA:

Escuela Comercial Estado de México, Tlalnepantla.

Años: 1980-1982 (carrera trunca)

Secretaria Comercial

EXPERIENCIA LABORAL

Suplente de	jefe de	sector de	l Pob.	San	Carlos,	Tenosique,	Tabasco

Año: 2010 al 2016

Jefe de sector del Pob. San Carlos, Municipio de Tenosique, Tabasco

En el periodo del 2007 a 2010

Presidenta de la caja de ahorro

Las Pochoveras de Tenosique

En el Pob. San Carlos, Cerro Norte Icorza y Boca del Cerro

En el periodo del 2009 al 2016

Consejero político del Ayuntamiento del periodo 2010 al 2012.

Líder Natural desde el año 1982 hasta la fecha de estas comunidades.

ATENTAMENTE

María del Carmen May Jiménez.

DATOS GENERALES:

NOMBRE:

OLGA PATRICIA CASTELLANOS PACHECO

ESTUDIOS REALIZADOS:

PRIMARIA

ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "PROF. RAFAEL

RAMIREZ CASTAÑEDA, TENOSIQUE, TAB.

SECUNDARIA

ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "ANTONIO

AUDIRAC" TEZIUTLAN, PUEBLA.

PREPARATORIA

ESCUELA DE BACHILLERES DIURNA "ARTICULO

3°. CONSTITUCIONAL" XALAPA, VERACRUZ

LIC. EN PSICOLOGIA

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO. PLANTEL

TLALPAN, MEXICO, D.F. CEDULA 1916006

LIC. EN EDUCACION PREESCOLAR

CENTRO NACIONAL DE EVALUACION PARA LA

EDUCACION SUPERIOR, A.C. (CENEVAL)

CEDULA 5041072

MAESTRIA EN PSICOTERAPIA

GUESTALT ADULTOS

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION GUESTALTICOS, A.C. XALAPA, VERACRUZ

PLANTEL VILLAHERMOSA. CEDULA 6705564

MAESTRIA EN PSICOTERAPIA

GUESTALT INFANTIL

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION GUESTALTICOS, A.C. XALAPA, VERACRUZ.

PLANTEL VILLAHERMOSA.

ANTECEDENTES LABORALES:

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION 1979-1985

SOCIAL. ANALISTA ESPECIALIZADO. MEXICO,

D.F.

SECRETARIA DEL DESARROLLO. 1986-1989

COORDINACION EJECUTIVA DEL PLAN

GUAYACAN. PROMOTORA DE ORGANIZACIÓN

SOCIAL. EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

DIF TABASCO. DIRECCION DE ORIENTACION 1989

FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL. CENTRO EDUCATIVO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES (VARONES). PSICOLOGA.

VILLAHERMOSA, TABASCO.

SECRETARIA DE EDUCACION TABASCO. 1990-2005

DIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR. CENTRO DE ATENCION PSICOPEDAGOGICA DE

EDUCACION PREESCOLAR (CAPEP)

PSICOLOGA. MACUSPANA, BALANCAN,

TENOSIQUE, TABASCO

SECRETARIA DE EDUCACION TABASCO. 2006-2013

DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL. UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR (USAER) PSICOLOGA. DIRECTORA

CON GRUPO.

SECRETARIA DE EDUCACION TABASCO. 2014- A LA FECHA

DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL.

SUPERVISION ESCOLAR ZONA 6. EMILIANO

ZAPATA, BALANCAN, TENOSIQUE.

TENOSIQUE, TABASCO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ARNALDO ELIAS JIMÉNEZ POZO LIC. EN BIOLOGÍA

DATOS PERSONALES

HISTORIAL ACADEMICO

PRIMARIA:

"20 DE NOVIEMBRE"

POB. ARENAL BALANCAN, TAB.

GENERACIÓN:

1979 - 1985

SECUNDARIA:

"TÉCNICA No. 3"

MORELIA MICHOACÁN

GENERACIÓN:

1985 - 1988

PREPARATORIA:

"COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO PLANTEL No. 13"

TENOSIQUE, TAB.

GENERACIÓN:

1988 - 1991

LICENCIATURA:

"UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONOMA DE TABASCO"

VILLAHERMOSA, TAB.

GENERACIÓN:

1992 - 1996

SERVICIO SOCIAL: "DIVISIÓN ACADEMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS" (UJA"

PERIODO:

FEBRERO-MAYO 1996



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

Fecha de presentación de la solicitud: 08/11/2018 20:29

Número de Folio: 01566218

Nombre o denominación social del solicitante: Victor Perez Lopez

Información que requiere: Copia en version electronica de los curriculum vitae de los regidores que integran el cabildo de dicho municipios

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

- *No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- *Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.
- * La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: 03/12/2018. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: 16/11/2018. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **14/11/2018** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

- * Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.
- * Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.